

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11322 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se convoca concurso de selección de oferta para tramitar expediente de concesión administrativa con destino a actividades portuarias y/o complementarias en Cabezuela Puerto Real, zona de servicio del puerto de la bahía de Cádiz.*

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Portuaria.

Objeto del concurso: concurso de selección de oferta para tramitar expediente de concesión administrativa con destino a actividades portuarias y/o complementarias en Cabezuela Puerto Real, zona de servicio del puerto de la bahía de Cádiz.

Plazo: Treinta y cinco años (35) años. Adicionalmente por cada 500.000 € de inversión superior a treinta(30) millones de euros comprometidos en la oferta, se otorgará un año adicional de plazo inicial. El plazo de la concesión no podrá exceder de cincuenta (50) años.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Concurso público.

Tasas: El cálculo de las Tasas se realizará de acuerdo con el RD Leg. 2/2011 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Garantía provisional: Doscientos cincuenta mil (250.000 €) euros.

Gastos del los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Obtención de documentación: A partir del día siguiente de la publicación del anuncio de este concurso en el Boletín Oficial del Estado, los posibles licitadores tendrán a su disposición para su examen en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y en la web <https://www.puertocadiz.com/>, durante el horario de las mismas, el presente Pliego de Bases, el Pliego de Condiciones por el que ha de regir su funcionamiento y los anejos correspondientes, así como la correspondiente información gráfica para que el concursante pueda definir la instalación.

Las consultas sobre la documentación facilitada por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz deberán formularse, por escrito, en petición dirigida al Director de la Autoridad Portuaria, con una antelación mínima de quince (15) días al último del plazo señalado para recibir proposiciones.

La Autoridad Portuaria tendrá a disposición de los licitadores en el Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, la relación de consultas contestadas, como máximo catorce (14) días con posterioridad a cada una de las consultas recibidas, dichas consultas serán publicadas en la web de la Autoridad Portuaria.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro General de

la APBC, Plaza de España, nº 17, 11006 Cádiz, de nueve a catorce horas, o a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz <https://sede.puertocadiz.gob.es/sede/InfoSedeElectronica.aspx>.

El plazo de presentación de ofertas será de tres (3) meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el Boletín Oficial del Estado. En el caso de que el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases del concurso.

Apertura de ofertas: La Mesa de Valoración para la apertura de proposiciones se constituirá, en las dependencias de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, el undécimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo para presentación de ofertas o primer día hábil de la semana siguiente si aquel fuera sábado.

Cádiz, 14 de abril de 2023.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A230013462-1